

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 6 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 24 DE ENERO DE 2014 EDICION N° 9.600

DECRETOS

DECRETO N° 36

Resistencia, 09 enero 2014

VISTO:

La actuación simple N° E 3-2013-17372/A, la Ley N° 6.906 y los Decretos N° 292/10, N° 661/12 y N° 963/12; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ley se estableció la organización del Poder Ejecutivo Provincial, determinando las competencias del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad;

Que por el Decreto N° 292/10 (t.v.) se aprobó la Estructura Organizativa del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad;

Que asimismo por el Decreto N° 661/12 se ratificó el Decreto N° 292/10 en algunas de sus partes, por el cual se creó la Subsecretaría de Asuntos Registrales y por Decreto N° 963/12 se aprobó el organigrama de la mencionada Subsecretaría;

Que, en virtud de las necesidades de organización y funcionamiento de la Subsecretaría, resulta necesario propiciar la incorporación del Departamento Administrativo a la estructura organizativa vigente;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

ENEJERCICIO

DECRETA:

Artículo 1°: Reemplázase el Anexo I.a -Organigrama-, del Decreto N° 292/12 (t.v.) ratificado por Decreto N° 661/12, por el Anexo I que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2°: Incorporáse al Anexo II. -Responsabilidad Primaria y Acciones- del Decreto N° 292/12 t.v. ratificado por Decreto N° 661/12, el Departamento Administrativo con dependencia jerárquica de la Subsecretaría de Asuntos Registrales, que como Anexo II forma parte del presente Decreto.

Artículo 3°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: *Bacileff Ivanoff / Verbeek*

s/c.

E:24/1/14

DECRETOS SINTETIZADOS

2.992 – 18/12/13

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio María Morante.

3.042 – 24/12/13

AUTORIZÁSE a la Dra. Tatiana Beatriz Molet, DNI N° 30.481.552, a realizar una Rotación por el Hospital Universitario "12 de Octubre" de la ciudad de Madrid, España, por el término de tres (03) meses, desde el 01 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2014.

3.043 – 24/12/13

ADSCRÍBASE a partir de su notificación y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la agente Alicia Nora Luis, DNI N° 12.714.868, a la jurisdicción 33- Secretaría de Inversiones, Asuntos Internacionales y Promoción.

3.044 – 24/12/13

ESTABLÉCESE que a partir de la fecha de su vigencia, el Artículo 1° del Decreto N° 2380/12, en lo que se refiere exclusivamente al número de documento del Sr. Diego Wadi Matta, deberá entenderse de la siguiente manera: "DNI N° 28.397.666".

3.045 – 24/12/13

ADSCRÍBASE a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, a la agente Glenda Belén Paz, DNI N° 28.040.406, a la jurisdicción 01- Poder Legislativo.

3.046 – 24/12/13

PRORRÓGASE la adscripción a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, de los agentes del Ministerio de Salud Pública que figuran en Planilla Anexa.

3.047 – 24/12/13

RECONÓCESE la Bonificación por Riesgo de Salud a la agente Blanca Leolivia Núñez, DNI N° 13.532.719.

3.048 – 24/12/13

ESTABLÉCESE que a partir de su fecha de vigencia, el número de Documento Nacional de Identidad del agente Héctor Daniel Maza, consignado en el Decreto N° 2660/12, deberá entenderse de la siguiente manera: "DNI N° 12.186.403".

3.049 – 24/12/13

ESTABLÉCESE que a partir de su fecha de vigencia, el nombre de la agente que figura en el orden N° 283 de la Planilla Anexa al Decreto N° 132/11, deberá entenderse de la siguiente manera: "Medina, Eliana Edith - DNI N° 33.383.308".

3.050 – 24/12/13

ESTABLÉCESE que a partir de su fecha de vigencia, la Planilla Anexa al Decreto N° 491/93, en lo referido exclusivamente al grupo y puntaje de revista de la ubicación escalafonaria de la agente María Marta Elustondo, DNI N° 14.458.029, deberá entenderse de la siguiente manera: "Categoría 3- apartado c) código 3043- Asistente Social-grupo 11- Puntaje 56", el que equivale al cargo actual de la

categoría personal administrativo y técnico- apartado c)- CEIC 1017-00- profesional 6- grupo 6 (s/Ley N° 6010).

3.057 – 26/12/13

DESÍGNASE a partir del día 01 de agosto de 2013, en carácter ad honorem, al Ingeniero Raúl Fernando Ibarra, DNI N° 13.902.458, para cumplir las funciones que el Presidente del Instituto de Colonización le asigne en el Equipo de Transferencia de Tecnología Apropriada -ETTA-.

3.058 – 26/12/13

CONCÉDASE la transferencia del Ing. José Martín Glavas, DNI N° 26.719.544, de la Administración Provincial del Agua-APA- a la jurisdicción 13- Dirección de Vialidad Provincial, a partir del 01 de enero de 2014.

3.059 – 26/12/13

PRORRÓGASE a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, la adscripción de la agente Graciela Noemí Avalos, DNI N° 10.335.034, jurisdicción 2- Secretaria General de la Gobernación.

3.060 – 26/12/13

PRORRÓGASE la adscripción desde el 01 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, del agente Julio Daniel Romero, DNI N° 14.137.781, a la jurisdicción 3- Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

3.061 – 26/12/13

PRORRÓGASE, a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, la adscripción del señor Emilio Manuel García, DNI N° 20.382.816, a la jurisdicción 1- Poder Legislativo.

3.062 – 26/12/13

DÉJASE sin efecto a partir del 30 de noviembre de 2013, las designaciones de las personas que se consignan en Planilla Anexa.

3.063 – 26/12/13

DESÍGNASE a partir del 01 de enero de 2014, a la señora Rosa Cándida Sofía Abraham, DNI N° 22.211.556, Personal de Gabinete- jurisdicción 2- Secretaría General de la Gobernación.

3.064 – 26/12/13

DÉJASE sin efecto a partir del 01 de enero de 2014, la designación del señor Orlando Cristian Hernán Robles, DNI N° 24.812.696.

3.065 – 26/12/13

DESIGNASE a partir del 01 de enero de 2014, a la señora Gladys Beatriz Baustian, DNI N° 25.760.146, Personal de Gabinete- jurisdicción 2- Secretaría General de la Gobernación.

3.066 – 26/12/13

PRORRÓGASE el contrato de locación de servicios, con la señora Silvana Yolanda Ríos, DNI N° 27.471.677, Secretaria General de la Gobernación.

3.067 – 26/12/13

PRORRÓGASE la adscripción de la agente Sr. Wally Nancy Solís, DNI N° 17.090.455.

3.068 – 26/12/13

ACÉPTASE la renuncia presentada por el Lic. Diego Oscar Arévalo, DNI N° 29.720.920, al cargo de Subsecretario de Hacienda.

3.071 – 27/12/13

MODIFÍCASE a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos de la jurisdicción 5- Ministerio de Producción, y de la jurisdicción 14- Instituto de Colonización, conforme con el mecanismo previsto en el Artículo 54- inciso a) de la Ley N° 4787- t.v.- de Administración Financiera, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cargo Eliminado

Jurisdicción 5 - Ministerio de Producción programa 16- Desarrollo Rural y Agricultura Familiar- actividad específica 02-Capacitación y Asistencia Técnica- CUOF N° 110- Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Un (1) cargo de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado c)- CEIC 1020-00- profesional 3- grupo 3- s/Ley N° 6010.

Cargo Creado

Jurisdicción 14- Instituto de Colonización-programa 11- Gestión del Territorio Rural-actividad específica 05- Inspecciones-CUOF N° 35 - Departamento Coordinación de Delegación - Anexo 5- Delegación Juan José Castellí. Un (1) cargo de la categoría 3- personal administrativo y técnico- apartado c)- CEIC 1020-00- profesional 3- grupo 3- s/Ley N° 6010.

TRANSFIÉRASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Liliana Griselda Grab, DNI N° 25.760.386, jurisdicción 14 - Instituto de Colonización.

3.072 – 27/12/13

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter de adscripto a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive, al agente Mario Rubén Berent, DNI N° 20.306.165.

ADSCRÍBASE a partir del 01 de enero de 2013 y hasta la fecha del presente Decreto, al Arq. Mario Rubén Berent, DNI N° 20.306.165.

MODIFÍCASE en forma parcial, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura presupuestaria de cargos de la jurisdicción 05- Ministerio de Producción, y de la jurisdicción 23 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

TRANSFIÉRASE a partir de la fecha del presente Decreto, al Arq° Mario Rubén Berent, DNI N° 20.306.165, jurisdicción 23- Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

3.073 – 27/12/13

APRUÉBASE el convenio suscripto el día 21 de noviembre de 2013, entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo. Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y la Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de Producción de la Provincia del Chaco.

3.076 – 30/12/13

ADSCRÍBASE a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, al señor Juan Diego Flores, DNI N° 10.674.065, jurisdicción 3- Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

3.077 – 30/12/13

PRORRÓGASE la adscripción del agente Néstor Alexis Alderete, DNI N° 28.548.579, a la jurisdicción 45- Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial-actividad central 01- actividad específica 02- Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial.

3.078 – 30/12/13

CRÉASE a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha del presente Decreto en la jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, un (1) cargo.

NÓMBRASE a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha del presente Decreto, a la señora Paola Daniela López García, DNI N° 29.465.645.

3.079 – 30/12/13

CRÉASE a partir del primer día del mes siguiente a la fecha del presente Decreto, en la jurisdicción 10 - Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, seis (6) cargos.

NÓMBRASE a partir del primer día del mes siguiente a la fecha del presente Decreto, a las personas que figuran en Anexos II y III.

3.087 – 30/12/13

FACÚLTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir contrato bajo el régimen de locación de obras, con los profesores que se detallan en Anexo I, a partir del 01 de junio de 2013 y hasta 31 de diciembre de 2013.

3.088 – 30/12/13

FACÚLTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir contrato bajo el régimen de locación de obras, a partir del 01 de marzo de 2013 y hasta 31 de diciembre de 2013, con los profesores que se detallan en Anexo I.

3.089 – 30/12/13

FACÚLTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir contrato bajo el régimen de locación de obras, a partir del 01 de abril de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, con las personas que figuran en Anexo I.

3.090 – 30/12/13

FACÚLTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir contrato bajo del régimen de locación de obras, con los profesores que se detallan en Anexo I, a partir del 01 de junio de 2013 y hasta 31 de diciembre de 2013.

3.091 – 30/12/13

FACÚLTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir contrato bajo el régimen de locación de obras, a partir del 01 de agosto de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, con la profesora Adriana Yolanda González, DNI N° 27.410.734.

3.092 – 30/12/13

FACÚLTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir contrato bajo el régimen de locación de obras, a partir del 01 de agosto y hasta 31 de diciembre de 2013, con la profesora Nancy Beatriz Sosa, DNI N° 21.891.935.

3.093 – 30/12/13

RECONÓCESE los servicios prestados como personal contratado bajo el régimen de locación de obras, desde el 01 de mayo de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013, de la profesora Laura Marta Castillo, DNI N° 26.267.563.

3.098 – 31/12/13

ESTABLÉCESE que a partir del 01 de octubre de 2013, el monto de la retribución mensual que perciben en carácter de Personal de Gabinete, las personas que figuran en Planilla Anexa al presente Decreto, será equivalente al ochenta por ciento (80%) del nivel Subsecretario.

3.099 – 31/12/13

MODIFICASE a partir del 1° de enero de 2013, en forma parcial, la estructura presupuestaria de cargos de la jurisdicción 36- Servicio Penitenciario Provincial.

3.100 – 31/12/13

DISPÓNGASE a partir del 18 de diciembre de 2013, la finalización de la adscripción a la Secretaría General de la Gobernación, del agente del Poder Legislativo, Néstor Omar Sotelo, DNI N° 18.519.737.

3.101 – 31/12/13

DEJASE sin efecto a partir del 01 de septiembre de 2013, la adscripción del señor Ramón Edgardo Gómez, DNI N° 20.451.185.

3.102 – 31/12/13

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter de

adscripto del agente Pericles Leonardo Gómez, DNI N° 28.888.232.

3.103 – 31/12/13

RATIFÍCASE la afectación del agente de la Municipalidad de Puerto Vilelas, Sr. Daniel Ernesto Romero, DNI N° 12.462.862.

005 – 6/1/14

ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Goya, DNI N° 12.105.336, al cargo de Subsecretario de Asuntos Penitenciarios.

006 – 6/1/14

ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor Aldo Luis Asano, DNI N° 17.975.685, al cargo de Subsecretario de Asuntos Policiales.

007 – 6/1/14

ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor Mg. Ing. Hugo Ernesto Atanasoff, DNI N° 12.331.536, al cargo de Subsecretario de Inversión Pública.

009 – 6/1/14

DESIGNASE Subsecretario de Inversión Pública, al Ing. Ricardo Alejandro Martínez Leone, DNI N° 10.378.337.

010 – 6/1/14

DESÍGNASE Subsecretario de Asuntos Penitenciarios al Sr. Juan de la Cruz González, DNI N° 16.706.770.

011 – 6/1/14

DESÍGNASE Subsecretario de Asuntos Policiales, al Sr. Jorge Edmundo Caballero, DNI N° 11.899.047.

012 – 6/1/14

DESÍGNASE Ministro de Industria, Empleo y Trabajo, al señor Sebastián Lifton, DNI N° 30.102.726.

013 – 6/1/14

DESÍGNASE Subsecretario de Hacienda, al señor Gustavo José Moschen, DNI N° 23.370.728.

014 – 6/1/14

PROMUÉVASE a partir de la fecha del presente instrumento legal, en la jerarquía que se indica, al Personal Superior de la Policía Provincial, Sergio Omar Espeso, DNI N° 17.251.973.

015 – 6/1/14

MODIFICASE parcialmente a partir de la fecha del presente instrumento legal, la estructura de cargos de la jurisdicción 32 - Ministerio de Planificación y Ambiente y de la jurisdicción 45 - Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial.

TRANSFIÉRASE a partir de la fecha del presente Decreto, al agente Leopoldo Jacinto Castillo, DNI 28.661.330, jurisdicción 45 - Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial.

016 – 6/1/14

ADJUDÍCASE la Licitación Pública N° 111/13, realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, a las ofertas: N° 01 de la firma Distribuidora Jorge Walter Müller, CUIT N° 20-14188738-7, CM-ATP N° 921-741061-7, N° 02 de la firma Alborno S.R.L., CUIT N° 30-62137656-6, CM-ATP N° 921-750281-8, N° 03 de la firma Componentes Electrónicos Chaco de Gentile Fernando Manuel, CUIT N° 20-12105720-5, CM-ATP N° 906-292488-3, N° 04 de la firma Totaro Representaciones de Débora Lucrecia Totaro, CUIT N° 27-21690336-1, CM-ATP N° 921-760051-1 y a la oferta N° 05 de la firma Ing. Andrés R. Ivern S.R.L.-CUIT N° 30-64627528-4, CM-ATP N° 905-260491-6.

19 – 7/1/14

PRORRÓGASE, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el

31 de diciembre de 2014, la adscripción de la agente Rosana Daniela Romero, DNI N° 27.410.003, a la jurisdicción 10 – Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

20 – 7/1/14

AUTORÍZASE al señor Sergio Gabriel Genovecio, DNI N° 22.058.231, propietario de la Parcela I, Circunscripción II, Departamento Chacabuco, con superficie de 654has. 54as. 67cas. 9615cm2, a subdividir la misma en dos Unidades Económicas.

22 – 7/1/14

DÉJASE sin efecto a partir de la fecha de su respectiva vigencia, el nombramiento dispuesto por Decreto N° 1105/13, de la Sra. María Gabriela Díaz Colodrero, DNI N° 32.266.784.

23 – 7/1/14

DÉJASE sin efecto a partir de la fecha de su respectiva vigencia, el nombramiento dispuesto por Decreto N° 1105/13, de la Sra. Marisa Elizabeth Chwoesvsky, DNI N° 32.266.784.

24 – 7/1/14

DÉJASE sin efecto a partir de la fecha de su respectiva vigencia, el nombramiento dispuesto por Decreto N° 1105/13, de la Dra. Marisa Beatriz Calvo, DNI N° 21.352.766.

25 – 7/1/14

DÉJASE sin efecto a partir de la fecha de su respectiva vigencia, el nombramiento dispuesto por Decreto N° 1105/13, de las señoras Mariana Claudia Esther Gómez, DNI N° 13.883.794, y Carola Mabel Canteros, DNI N° 23.076.015.

26 – 7/1/14

ESTABLÉCESE que a partir de su fecha de vigencia, deberá excluirse de la Planilla Anexa del Decreto N° 2015/13, a la señora Alejandra Mariel Benegas, DNI N° 22.131.704.

27 – 7/1/14

OTÓRGASE la Bonificación por Título Universitario de "Licenciado en Kinesiología y Fisiatría", a partir de la fecha del presente Decreto, al señor Isidro José Lorenzo, DNI N° 11.771.253.

28 – 7/1/14

PRORRÓGASE la adscripción a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, del señor Leonardo López, DNI N° 10.393.303.

29 – 7/1/14

DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, al CP Jorge Danilo Gualtieri, DNI N° 25.835.443, Personal de Gabinete, jurisdicción 37- Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

30 – 8/1/14

RATIFÍCASE la adscripción del agente Rodolfo Ruiz Diaz, DNI N° 17.369.488, dispuesta por Resolución N° 0162/13.

33 – 8/1/14

ACÉPTASE la renuncia presentada por el señor Sergio Adrián Knorre, DNI N° 14.799.199, al cargo de Subsecretario de Energía.

34 – 8/1/14

DESIGNASE Subsecretario de Energía al Ing. Marcos López, DNI N° 26.719.609.

35 – 9/1/14

PRORRÓGASE la vigencia de los Decretos N°s 739/13 y 1421/13, durante el Ejercicio 2014.

41 – 9/1/14

NÓMBRASE, a partir del del primer día del mes siguiente a la fecha del presente Decreto, a las personas que figuran en Planillas Anexas N° 1, 2 y 3.

50 – 13/1/14

RATIFÍCASE el Convenio suscripto entre la Provincia del Chaco y el Gobierno Nacional el 27 de diciembre de 2013. s/c. E:24/1/14

L I C I T A C I O N E S

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 165/13

Obra: Plan de tratamiento de curvas con hitos de arista (delineadores) en rutas varias la Red Nacional de Caminos en las Provincias de: **Buenos Aires (19° Dto.), Córdoba, Mendoza, Jujuy, Salta, San Juan, Corrientes, Catamarca, Neuquén, Chubut, San Luis, Misiones, Santiago del Estero, Chaco y La Pampa.** Tratamiento con hitos de arista (delineadores) de la Ruta Nacional N° 9 - Tramo: León - Humahuaca, Ruta Nacional N° 52 -Tramo: Emp. R. N. N° 9 - Purmamarca, en la Provincia de Jujuy y Ruta Nacional N° 40 Bajadas Rinconada y Chos Malal en la Provincia de Neuquén.

Tipo de obra: Plan de tratamiento de curvas con hitos de arista (delineadores) en rutas varias la Red Nacional de Caminos.

Presupuesto oficial: \$ 12.368.000,00 al mes de enero de 2013.

Apertura de ofertas: Se realizará el día 11 de febrero de 2014, a partir de las 11:00 hs.

Fecha de venta del pliego: A partir del 10 de enero de 2014.

Plazo de obra: Seis (6) meses.

Valor del pliego: \$ 3.000,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso - D.N.V.

Ing. Carlos A. Londra

Jefe División Obras 18° Distrito D.N.V.

R.N° 153.706

E:23/12 V:29/1/14

>*<

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

ARGENTINA UN PAIS CON BUENA GENTE

En el marco del Programa Inet se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.T. N° 32 – JUAN JOSÉ CASTELLI

"AMPLIACION Y REFACCION DEL EDIFICIO ESCOLAR"
LICITACIÓN PÚBLICA N° 40/13

Presupuesto Oficial: \$13.943.646,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 12/02/2014 - 11:00 horas.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar.

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 13.944,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

PROVINCIA DEL CHACO

Téc. César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. **E:13/1 V:24/1/14**

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA**

LICITACION PUBLICA Nº 19/2014

Objeto: Adquisición de cuatro mil cuarenta y ocho (4.048) kilogramos de bizcochos, salados y dulces, de primera calidad, con destino al refrigerio del personal afectado al área de Gobernación, por un período estimado de seis (6) meses. **Resolución Nº 037/2014.**

Presupuesto oficial: Pesos ciento veinticinco mil (\$125.000,00)

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 –6º piso– edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 04 de Febrero de 2014, a las 10:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 04.02.2014, a las 10:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 24.01.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 –6º piso–, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos concuenta (\$ 50,00) sellado de ley (estampillas).

http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas

C.P.N. Graciela Ma. Inés González

*Dirección General de Contrataciones
Estrategicas y/o Interjurisdiccionales*

s/c. **E:22/1 V:27/1/14**

>*<

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

En el marco del Programa Inet se anuncia el llamado a Licitación Pública.

ACLARATORIA Nº 1

Objeto: E.E.T. Nº 32 – RESISTENCIA

"AMPLIACION Y REFACCION DEL EDIFICIO ESCOLAR"

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 40/13

Presupuesto Oficial: \$13.943.646,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 12/02/2014 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 – Resistencia
Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$13.944,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch
Nº 99 – Subsecretaría de Infraestructura Escolar

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia del Chaco

César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. **E:24/1 V:29/1/14**

CONVOCATORIAS

STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunica a los Señores socios que el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en su sede de la Avenida Sarmiento 1.301, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. En caso que hubiera que celebrarla en segunda convocatoria se realizará a las 19:00 horas del mismo día, en el domicilio enunciado ut supra a fin de tratar el siguiente **orden del día:**

- 1) Elección de dos accionistas para que firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la presente asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1. de la ley 19.550, correspondientes al 18º ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2013.
- 3) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio.
- 4) Tratamiento y aprobación de la remuneración por las funciones cumplidas por el Directorio, durante el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2013.
- 5) Ratificación de los resuelto por el Directorio en la reunión del 15 de diciembre de 2013.
- 6) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Roberto O. Ibarra, Presidente

R.Nº 153.726 E:17/1 V:27/1/14

>*<

MINISTERIO DE PRODUCCION

PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 20/14

I.- Participación: En el marco de lo dispuesto por la ley Nº 6409 y el Decreto Regl. 932/10 se convoca a CONSULTA PUBLICA por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde la fecha **29/01/2014** a los fines de HABILITAR un espacio institucional para poner a disposición de la comunidad todos los antecedentes, documentos, informes y estudios que contengan los tramites de los "Planes de Manejo Sostenible de Cambio de Uso del Suelo"; "Planes de Revisión de Categorías de Conservación a Nivel Predial"; "Planes de Manejo Sostenible de Limpieza de Áreas Quemadas"; con sus respectivos "Estudios de Impacto Ambiental" para que la ciudadanía en general, instituciones públicas o privadas y/o toda persona que pueda verse afectada expresen por escrito sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporen al tramite la documentación que considere relevante.

II.- Predios:

1. UEP Fracción Sud Lote 40, Este del Lote 50 y total Lote 41, Sección XII y XIII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
2. Lote 130, Colonia Vélez Sarsfield, Departamento Maipú (Chaco);
3. Parcela 265, Circunscripción VIII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
4. Parcela 9, Circunscripción V, Departamento Independencia (Chaco);

5. Parcela 5, Circunscripción V, Departamento Independencia (Chaco);
6. Circunscripción VIII, Parcela 530, Departamento Almirante Brown (Chaco);
7. Circunscripción IX, Chacra 13, Parcela 2, Lote 204, Departamento General Belgrano (Chaco);
8. Circunscripción VII, Chacra 51, Parcela 2, Departamento O' Higgins (Chaco);
9. Circunscripción VII, Chacra 62, Departamento O' Higgins (Chaco);
10. Circunscripción VII, Chacra 61, Departamento O' Higgins (Chaco);
11. Parcela 4, Chacra 82, Parcela 1 y 2, Chacra 104, Circunscripción VI, Sección XX, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
12. Parcela 304, Circunscripción VII, Departamento General Güemes (Chaco);
13. Fracción IV, Circunscripción XXII, Departamento 12 de Octubre (Chaco).

III.- Fecha y Lugar: Se ponen los expedientes a disposición de la ciudadanía, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día **29/01/2014**.

IV.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

V.- Metodología: La participación se realizará mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

VI.- Inscripción: Para participar previamente las personas físicas o jurídicas se deberán inscribir en registro especial consignando nombre, apellido, documento nacional de identidad y/o CUIT, domicilio real y legal, y el interés que invoca en la participación.

VII.- Vista de documentación y explicación del trámite: Se podrá obtener la vista de los trámites, y la extracción de fotocopias en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco).

DIRECCION DE BOSQUES

CHARATA - Cel. (364) 154567528

www.direcciondebosques.blogspot.com

cus.chaco@gmail.com

Ing. Agr. Miguel Angel López

Coordinador a/c. Dirección de Bosques

s/c. E:24/1 V:27/1/14

>*<

**MINISTERIO EVANGELÍSTICO VISIÓN PROFÉTICA
"TEMPLO DE DIOS"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, la

Comisión Directiva convoca a los socios del Ministerio Evangelístico Visión Profética "Templo de Dios" a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Febrero de 2014 a las 19:30 horas en el domicilio de Av. Lavalle N° 1.601, Resistencia - Chaco para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos socios para firmar al Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura, análisis y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultado, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditor por los ejercicios cerrados al 31/12/2009; 31/12/2010; 31/12/2011; 31/12/2012; 31/12/2013.
- 3º) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

Antonia Sandoval, Secretaria

Santos Osmar Sosa, Presidente

R.N° 153.734 E:24/1/14

>*<

"ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES PROMONTE"

WICHI, EL PINTADO – DEPARTAMENTO GRAL. GÜEMES – CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Señor Asociado: Se convoca a los señores asociados de la Asociación Civil de Productores Promonte a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 2014 a la hora 16 en el local social de la entidad (Localidad Wichí, El Pintado – Depto. Gral. Güemes - Chaco), a los efectos de considerar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asambleístas para firmar con el Señor Presidente y Secretario, el acta de Asamblea General Ordinaria.
2. Considerar Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 Junio 2013.
3. Informes sobre situación de la institución a la fecha de la realización de la asamblea.
4. Temas varios.

A la espera de contar con su puntual asistencia saludamos a los señores socios con la mayor consideración.

Moreno Hilarión, Secretario

Casimiro Palavecino, Presidente

R.N° 153.735 E:24/1/14

>*<

ASOCIACIÓN COMUNITARIA AMIGOS DE GÜEMES

PARAJE GÜEMES - MISIÓN NUEVA POMPEYA - CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Por la presente convocamos a los Señores Asociados de la Asociación Comunitaria "Amigos de Güemes" , a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 2014 a las 8 hs., en el local de la Entidad (Paraje Güemes Lote 35 - Misión Nueva Pompeya), a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asambleístas para firmar, junto con el señor Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
3. Informes sobre situación de la Institución a la fecha de la realización de la asamblea.
4. Elección de nuevas autoridades por finalización de mandato.
5. Temas varios.

A la espera de contar con su puntual asistencia saludamos a los Señores Socios con la mayor consideración.

Ariel Balderrama, Secretario

Solis Manuel C., Presidente

R.N° 153.736 E:24/1/14